



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.

En el Municipio de El Salto Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 27 de Agosto del presente año, estando reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación.**

Presidente de la Comisión: Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a todos los presentes, Regidoras y Regidores, agradeciendo su asistencia a esta Sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación a celebrarse el día de hoy 27 de Agosto de 2019 a las 12:00 horas. Aprovecho el momento para informarles que la regidora Lic. Sofía Lizeth Reyes Martínez por cuestiones de salud está imposibilitada para asistir a la sesión, por lo que solicito compañeras y compañeros Regidores que en votación económica y levantando su mano manifiesten si están a favor de justificar su inasistencia.... APROBADO.

Secretario Técnico: Procedemos a nombrar lista de asistencia:

Presidente Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés	Presente
Reg. Sofía Lizeth Reyes Martínez	No Presente
Reg. Jorge Arturo Arroyo Farías	Presente
Reg. César López Hernández	Presente
Síndico Héctor Acosta Negrete	Presente

Presidente se cuenta con la asistencia de 4 Regidores de la totalidad de los integrantes de la Comisión.

Presidente de la Comisión: Se declara que existe quórum legal para sesionar, con la Asistencia de 4 de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación. Por consiguiente son válidos los acuerdos emanados durante la Sesión.

En el desahogo del punto número II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Se instruye al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día propuesto.

Secretario Técnico:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
- IV. Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Es cuanto señor Presidente.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México
Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

Presidente de la Comisión: Si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano... APROBADO.

Instruyo al Secretario Técnico continúe con la Sesión.

Secretario Técnico: En el desahogo del punto número III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.

Presidente de la Comisión: Se pone a su consideración la dispensa de la lectura del Acta, en virtud de que oportunamente se circuló a los integrantes de esta comisión, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano... APROBADO.

Se somete a su consideración la aprobación del contenido del Acta... APROBADO.

Secretario Técnico: En el desahogo del punto número IV.- Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.

1.- Mediante la sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de Marzo del 2019 se turnó a las comisiones Edilicias de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo; y Reglamentos para su estudio, análisis y dictaminación el Reglamento de Patrimonio Municipal de El Salto.

Es cuanto señor presidente...

Presidente de la Comisión: En lo que concierne a este turno considero pertinente que a pesar de ya existir un reglamento de Patrimonio Municipal de El Salto Jalisco, se someta a estudio y análisis para realizar todas las modificaciones y adecuaciones pertinentes que favorezcan las necesidades actuales del municipio, por lo que en este acto propongo nombrar al Secretario Técnico para que tenga a bien efectuar el debido estudio y análisis de dicho reglamento y a su vez emita un dictamen a la comisión de Patrimonio Municipal.

Por lo que en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse?

APROBADO.

Secretario por favor continúe con el desahogo de la sesión.

Secretario Técnico: Como indica señor Presidente, la siguiente comunicación es:

2.- Mediante la sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de Mayo del 2019 se turnó a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos, Inspección y Vigilancia el acuerdo legislativo número 216- LXII- 19, remitido al presidente municipal licenciado Ricardo Zaid Santillán Cortés mediante oficio OF-CPL-216 y 224- LXII- 19, suscrito por el Lic. Salvador De la Cruz Rodríguez Reyes Secretario General del H. Congreso de Jalisco, para de no contar con un Reglamento Municipal para el manejo adecuado para la producción y comercialización de la masa y la tortilla se realice a la brevedad con la norma NOM- 187-SSA1-2002.

Es cuanto señor Presidente...

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

Presidente de la Comisión: Gracias Secretario, Atendiendo a lo dispuesto por esta comunicación quiero mencionar que actualmente contamos con un Reglamento Municipal para la producción y comercialización de la masa y la tortilla, pero considero que si es necesario que se realice un análisis pormenorizado para verificar que el mismo este apegado a la norma oficial mexicana 187- SSA1- 2002 por lo cual les propongo que el secretario técnico realice su estudio, análisis y dictaminación. Por lo que en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse? **APROBADO.**

Secretario por favor continúe con el desahogo de la sesión.

Secretario Técnico: Como indica Señor Presidente, la siguiente comunicación del orden del día es:

3.- Mediante la sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de Mayo del 2019 se turnó a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Seguridad Pública, el acuerdo legislativo número 224-LXII-19, remitido al presidente municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, mediante oficio OF-CPL-216 Y 224- LXII- 19, suscrito por el Lic. Salvador De la Cruz Rodríguez Reyes Secretario General del H. Congreso de Jalisco, para implementar un sistema de gestión que ayude a prevenir, detectar, combatir y asumir los riesgos de soborno al interior de sus dependencias, con sus respectiva certificación bajo el estándar de la norma internacional ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTI SOBORNO.

Es cuanto señor presidente

Presidente de la Comisión: La corrupción es un fenómeno capaz de afectar tanto el ámbito político, como el económico y social de una nación; de socavar la legitimidad de las instituciones públicas, además de atentar contra el estado de derecho, es por eso que como municipio tenemos la obligación de garantizar la erradicación de la misma mediante mecanismos y políticas públicas que así lo garanticen, eliminando las malas prácticas y por ende contar con servidores públicos capacitados en el desempeño de sus actividades con una actuación ética y profesional a fin de mejorar la prestación de los servicios públicos convirtiéndolos en eficientes, eficaces, transparentes y de calidad, dicho lo anterior pongo a su consideración se envíe atento oficio a las áreas de Contraloría, Hacienda Municipal y Seguridad Pública Por lo que en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse? **APROBADO.**

Secretario Técnico: Como lo indica Señor Presidente, siguiente punto del orden del día es V. Asuntos Varios.

Presidente de la Comisión: En este punto les pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo quien desee hacer uso de la voz pasamos al siguiente punto.

Secretario Técnico: Punto número VI.- Clausura.

Presidente de la Comisión: Siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos, del día 27 de agosto de 2019 se da la clausura de la presente sesión.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx




El Salto

Gobierno **Municipal**

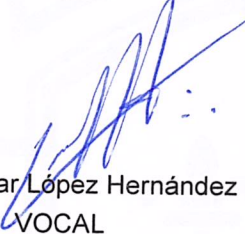
2018 | 2021


A T E N T A M E N T E
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
"EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"


Lic. Ricardo Zald Santillán Cortés
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación


Reg. Sofía Lizeth Reyes Martínez.
Inasistencia Justificada
VOCAL


Reg. Jorge Arturo Arroyo Farías
VOCAL


Reg. César López Hernández
VOCAL


Síndico Héctor Acosta Negrete
VOCAL

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx